

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

22072 RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2000, de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se concede el Premio de Teatro Radiofónico «Margarita Xirgu» en su decimoquinta edición.

Por Resolución de 28 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de abril), de la Agencia Española de Cooperación Internacional, se convocó el Premio «Margarita Sirgu» de Teatro Radiofónico en su decimoquinta edición junto con Radio Exterior de España.

El Jurado correspondiente escogió como ganadora la obra «Los Lirios de Cristal», del autor uruguayo don Luis Armando Pérez Fernández.

Por todo ello, esta Presidencia, en uso de las facultades que le han sido conferidas por el Real Decreto 1141/1996, de 24 de mayo, acuerda:

1. Conceder el Premio de Teatro Radiofónico en su decimoquinta edición a la obra «Los Lirios de Cristal», de la que es autor don Luis Armando Pérez Fernández.
2. Proceder al abono del premio, que asciende a 500.000 pesetas, al ganador del mismo.
3. Ordenar la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente premio conforme a lo previsto en la Orden de 26 de marzo de 1992.

Madrid, 7 de noviembre de 2000.—El Presidente, P. D. (Resolución de 21 de noviembre de 1997, «Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), el Secretario general, Jesús Gracia Aldaz.

MINISTERIO DE JUSTICIA

22073 RESOLUCIÓN de 16 de noviembre de 2000, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se emplaza a los interesados en los recursos contencioso-administrativos que se reseñan, interpuestos ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso de la Audiencia Nacional.

Ante la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional se han interpuesto los siguientes recursos contencioso-administrativos contra la Orden de 10 de marzo de 2000, del Ministerio de Justicia, sobre selección, propuesta y nombramiento de funcionarios interinos para cubrir plazas vacantes de los Cuerpos de Médicos Forenses, Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Administración de Justicia, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de marzo de 2000:

Número de identificación único	Procedimiento ordinario	Recurrente
00002 3 7006413/2000	754/2000	María Dolores Andrés García.
00002 3 7006860/2000	805/2000	María Carmen Blanca Martínez.
00002 3 7006869/2000	814/2000	Pilar García Sánchez.
00002 3 7006875/2000	820/2000	Ana Gema Aliende Gozalo.
00002 3 7006876/2000	821/2000	Juan Ignacio Saínz de Frutos.
00002 3 7006877/2000	822/2000	María del Mar Lozano Pérez.

Número de identificación único	Procedimiento ordinario	Recurrente
00002 3 7006878/2000	823/2000	M.ª de los Milagros García Marugán.
00002 3 7006824/2000	824/2000	M.ª Mercedes Horcajada de la Fuente.
00002 3 7006880/2000	825/2000	María Gemma Moradillo García.
00002 3 7006881/2000	826/2000	Marta Cerón Ripoll.
00002 3 7007095/2000	851/2000	María José Mateos Sahagún.
00002 3 7007108/2000	854/2000	Irene Gallego Caja.
00002 3 7007110/2000	863/2000	Francisco Oria Fernández.
00002 3 7007289/2000	900/2000	María Ángeles Cuenca Jiménez.
00002 3 7007292/2000	903/2000	María Cruz Martín Pérez.
00002 3 7007298/2000	906/2000	Guillermo Marchán Velasco.
00002 3 7007444/2000	925/2000	María Teresa Vives Illán.
00002 3 7007489/2000	942/2000	María Luisa Soler Rubio.
00002 3 7007644/2000	955/2000	Daniela Mantecas García.
00002 3 7007676/2000	960/2000	Dolores Partido Montoro.
00002 3 7007700/2000	964/2000	Gloria Martín-Peñasco Ciudad.
00002 3 7007645/2000	956/2000	Isabel Marcos Andrés.
00002 3 7007701/2000	965/2000	Carmen Rosa Aguilar Espadas.
00002 3 7007703/2000	967/2000	María Ángeles Quiroga Elena.
00002 3 7007926/2000	1002/2000	Ana María Vázquez Rubio.
00002 3 7007927/2000	1003/2000	Caridad Otero Otero.
00002 3 7007929/2000	1005/2000	Francisca Soto Mora.
00002 3 7007930/2000	1006/2000	María Concepción Pinto Barcenilla.
00002 3 7008075/2000	1032/2000	Ana María Cerviño Santiago.
00002 3 7008096/2000	1045/2000	Raquel Moreno Castaño.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la vigente Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, esta Dirección General procede a dictar la presente Resolución por la que se emplaza a los posibles interesados en los citados recursos para que puedan comparecer en el plazo de nueve días ante la mencionada Sala.

Madrid, 16 de noviembre de 2000.—El Director general, Carlos Lesmes Serrano.

Ilma. Sra. Subdirectora general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

22074 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2000, de la Dirección General del Catastro, por la que se da publicidad al Convenio celebrado entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Aljaraque.

Habiéndose suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Aljaraque un Convenio de colaboración en materia de Gestión Catastral, procede la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de dicho Convenio, que figura como anexo de esta Resolución.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de octubre de 2000.—El Director general, Jesús S. Miranda Hita.